



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA  
Distrito Especial, Industrial y Portuario  
Secretaría de Educación Distrital

**CIRCULAR No. 00028 DE 2010**

**PARA:** Rectores, Coordinadores de IED y Técnicos Operativos del Distrito de Barranquilla asignados a IED.

**DE:** Secretaría de Educación Distrital de Barranquilla

**ASUNTO:** REVISION PLANTA Y ASIGNACION ACADEMICA DOCENTE EN EL SISTEMA DE INFORMACION EVEREST

**FECHA:** 26 de octubre de 2010

Dentro de las políticas internas de organización de la Secretaría de Educación Distrital de Barranquilla, en lo relativo al estudio de planta, así como la implementación de la misma en el Sistema de Información EVEREST se tiene prevista una jornada de verificación de cada una de las Instituciones Educativas del Distrito.

El objetivo es que cada Institución Educativa cuente con el personal docente y directivo docente de acuerdo a la normatividad vigente a nivel nacional (Decreto 1850 y el Decreto 3020 de 2002), así como determinar las necesidades reales en cuanto a perfil de docentes.

Para lograrlo, la Secretaría de Educación ha dispuesto una jornada de revisión de esta información, por lo cual se solicita a los rectores en acompañamiento con su (s) coordinador (es) y técnico (s) asistir con previa actualización de toda la información de los docentes vinculados al Distrito en el Sistema EVEREST, con su asignación Académica y demás situaciones especiales (Enfermos, Asignaciones de Funciones Administrativas, Amenazados, Desplazados, Permisos con Fuero Sindical, Vinculación de Vacantes Temporales, Licencias y Comisiones), de acuerdo a lo dispuesto anteriormente en la Circular 00027 del 12 de octubre de 2010.

A continuación el cronograma de la Jornada para las Instituciones Educativas Distritales pertenecientes a:

<b>UNALE Norte Centro Histórico – Riomar:</b>	2 de Noviembre de 2010.
<b>UNALE Metropolitana:</b>	3 y 4 de Noviembre de 2010.
<b>UNALE Sur Oriente:</b>	5 y 8 de Noviembre de 2010.
<b>UNALE Sur Occidente:</b>	9 y 10 de Noviembre de 2010
<b>Lugar:</b>	<b>Centro Educativo ITAKA Cra 45 # 75-96</b>
<b>Horarios:</b>	<b>7:30 a.m. a 6:00 p.m.</b>



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA  
Distrito Especial, Industrial y Portuario  
Secretaría de Educación Distrital

La asistencia es de suma importancia por lo que se reitera que en representación de cada Institución debe asistir el rector en compañía de su (s) coordinador (es) y técnico (s).

**NOTA: El módulo Administrativa Docente del Sistema EVEREST ha incluido esta semana nuevos campos de información para datos básicos docente y asignación académica, se solicita revisarlos y llenarlos antes de la jornada. Por correos electrónicos les estamos enviando instructivo para el correcto manejo de los nuevos campos. Cualquier inquietud o soporte pueden comunicarlo a la Ingeniera Ana Serpa [aserpa@sedbarranquilla.gov.co](mailto:aserpa@sedbarranquilla.gov.co).**

Una vez culminado este proceso se podrá atender a lo establecido en la normatividad vigente a nivel Nacional en cuanto al cronograma de traslados ordinarios de docentes y directivos (Decreto 520 del 17 de Febrero de 2010, Resolución 5420 del 30 de Junio de 2010 y Resolución 6149 del 14 de Julio de 2010).

Agradeciendo de antemano el cumplimiento de estos lineamientos,

**JOSÉ CARLOS HERRERA REYES**  
Secretario de Educación Distrital (E)

Proyectó: J/Campbell - G/Robles